

LETICEN S. A.

104023

Guayaquil, 3 de mayo del 2012

Señor
Fernando Dassum Arosemena
Ciudad.-

48081-101

De mis consideraciones:

Cúmplene informarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía LETICEN S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, sin más límites que los establecidos en la Ley y en el Estatuto Social.

La compañía LETICEN S.A. se constituyó ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de abril del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de abril del 2001.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Presidente para el cual ha sido reelegido.

Atentamente,

Sr. Gustavo Dassum Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de Presidente, de la compañía LETICEN S.A.
Guayaquil, 3 de mayo del 2012.

Sr. Fernando Dassum Arosemena
C.C. No. 0907646301
Nacionalidad: Ecuatoriana

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 9:00 Firma: MY

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.820
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclador de **Presidente**, de la Compañía **LETICEN S.A.**, a favor de **FERNANDO DASSUM AROSEMENA**, de fojas **67.408 a 67.409**, Registro Mercantil número **11.828**.

ORDEN: 36820



Guayaquil, 09 de Julio de 2012

\$8.00

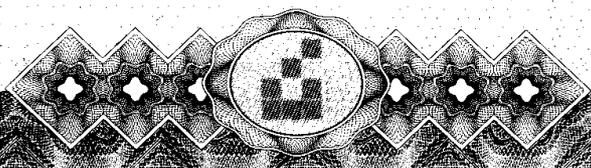
REVISADO POR: *ls*

registro de Datos Públicos
del Cantón Guayaquil



01

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 299905